



Resolución No. 006-CCL-2020

Sra.
Veronica Paulina Moya Campaña
Consejo De Protección De Derechos del GAD DMQ

Abg.
Damaris Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)
Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Codificación Legislativa, en sesión No. 007 ordinaria efectuada el día miércoles 11 de marzo de 2020; en referencia al conocimiento de la presentación de la Comisión Ocasional del Concejo de Aprobación de Derechos referente a la revisión del Código Municipal; **resolvió:** Que las siguientes entidades realicen lo siguiente:

Consejo de Protección de Derechos. - Hasta el martes 17 de marzo de 2020 presentará los insumos para la elaboración del proyecto de ordenanza reformativa al Código Municipal.

Secretaria General del Concejo. - Hasta el jueves 19 de marzo de 2020, junto con la asesoría de los miembros de la Comisión, presentaran a Presidencia el proyecto de reforma al Código Municipal.

Atentamente,

Mónica Sandoval C.
Concejala Monica Sandoval
Presidente de la Comisión de Codificación Legislativa

La infrascrita Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Codificación Legislativa, en sesión No. 007 ordinaria de 11 de marzo de 2020.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
Secretario General Del Concejo Metropolitano De Quito (E)



Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2020-03-11	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Secretaría de Comisión de Codificación Legislativa

Ejemplar 3: Archivo.

C.C. Presidenta de la Comisión de Codificación Legislativa.